



NACIONAL



RESOLUCION 1562/1982
MINISTERIO DE ACCION SOCIAL (MAS)

Jubilaciones y pensiones -- Docentes y personal de establecimientos asistenciales transferidos a los ámbitos provincial, municipal o territorial -- Plazo para dar curso a trámites -- Prórroga hasta el 31/XII/83.

Fecha de Emisión: 23/12/1982; Publicado en: Boletín Oficial 31/12/1982

Artículo 1° -- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1983, el plazo fijado en el art. 1° de la res. SESS 478/79.

Art. 2° -- Comuníquese, etc.

Navajas Artaza.

